



JUAN FELIPE SANTOS es Socio Administrador de la oficina de Jackson Lewis LLC en San Juan, Puerto Rico.

El Lcdo. Santos representa a clientes en todas las fases y tipos de demandas laborales federales y locales y asuntos administrativos, desde cargos y casos individuales hasta acciones colectivas y pleitos de clase con respecto a asuntos de horas y salarios, discriminación, hostigamiento, represalias, despido injustificado, licencias, planes de bienestar y otros asuntos relacionados con el empleo. El Lcdo. Santos ha representado con éxito a patronos en litigios ante los tribunales federales y de Puerto Rico, incluyendo juicios por jurado, y cuenta con varias opiniones publicadas.

El Lcdo. Santos ofrece asesoramiento legal a patronos sobre asuntos de cumplimiento de recursos humanos y asuntos de políticas que abarcan todo el ciclo de vida de la relación de empleo, desde la contratación, disciplina y hasta el despido de empleados, incluyendo la creación de manuales y políticas de empleo y el desarrollo de estrategias para mitigación efectiva. El Lcdo. Santos también tiene experiencia en auditorías de derecho laboral, y ha sido conferenciante en diversos seminarios en Puerto Rico y Estados Unidos.

El Lcdo. Santos es miembro del “American Bar Association”, “Federal Bar Association”, Hispanic National Bar Association, Sociedad para el Manejo de Recursos Humanos (S.H.R.M.), National Retail Federation, Minority Corporate Counsel Association y la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Está admitido para ejercer en los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, y el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de los Estados Unidos.

El Lcdo. Santos recibió su Bachillerato en Relaciones Industriales y Laborales de la Universidad de Cornell, y su *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.